UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 673/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS, NO METALICOS Y HERRAMIENTAS MENORES CON ID Nº 265.752, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 164/2013, con expediente de entrada Nº 341.607, con fecha de publicación el 15 de noviembre de 2013;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 12/2013;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 10/2013 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 10/2013 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 4.848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013; y su Decreto Reglamentario N° 10480/13.

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/07, Art. 21º, que modifica a la referida Ley y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2013, "Adquisición de Productos e insumos Metálicos, No Metálicos y Herramientas Menores".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Adquisición de Productos e insumos Metálicos, No Metálicos y Herramientas Menores, para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la **FERRETERIA SAN MARCOS**, por el monto total de **G. 221.628.000.- (Guaraníes Doscientos veintiún millones seiscientos veintiocho mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten del Contrato, al Subgrupo Objeto de Gasto **390 OTROS BIENES DE CONSUMO** , con Recursos Institucionales (F.F. 30), que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2013 y 2014 hasta la suma prevista en el ART. 2°. La validez de la contratación del ejercicio 2014 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. FROILAN E. PERALTA T.
DECANO

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"